

## MERCADOS Y FERIAS EN LA PROVINCIA DE BURGOS (II).

INOCENCIO CADIÑANOS BARDECI  
Doctor en Historia. Universidad Complutense

*Dixo Raquel a Vidas  
non se face así el mercado  
sinon primero prendiendo  
e después, dando.*

(Poema del Mío Cid)

**RESUMEN:** *La provincia de Burgos ha disfrutado de numerosos mercados y ferias. Las más importantes poblaciones consiguieron el correspondiente privilegio en la Edad Media. En el siglo XVIII les serían concedidos a pueblos de menor importancia. Tanto las ferias como los mercados fueron actividades decisivas en el intercambio de productos agrícolas, ganaderos y artesanos. Esto acarrió una riqueza que benefició grandemente a los lugares que gozaron de tal celebración.*

**PALABRAS CLAVE:** Mercados y ferias. Provincia de Burgos. Edad Media y siglo XVIII. Intercambio de productos agrícolas, ganaderos y artesanales.

**ABSTRACT:** *The Burgos province has enjoyed a large range of markets and fairs. The more important towns achieved their respective privilege in the Middle Ages. In the XVIII century were granted to othes minos towns. Both the fairs and the markets were crucial activities in the exchange of agricultural, cattelle and home-made products. That caused a great wealth that benefited enormously the places thet possessed this celebration.*

KEYWORDS: Markets and fairs. Burgos province. Middle Ages and XVIII century. Exchange of agricultural, cattle and home-made products.

### Frías

Esta ciudad dominó el paso del Portillo de Busto y el puente románico sobre el Ebro, camino que seguía por Herrán hasta Orduña sobre una antigua calzada romana.

En 1202 Alfonso VIII concedía en su fuero un mercado diario o azog a celebrar en lo alto de la Muela y el de los sábados en el collado. Con el tiempo se invertirá esta celebración y aquel lugar será denominado en adelante plaza de los Granos y el de abajo, plaza del Mercado como todavía sigue haciéndose. En el desarrollo del fuero, el rey garantiza la paz del mercado, pero no señala un día fijo pues, seguramente, lo dejaba a conveniencia de los lugares del contorno. Así se haría al año siguiente conjuntamente con Pancorbo y Oña.

La plaza del Mercado, "en el collado", bajo el roquedo del castillo es, en realidad, un ligero ensanchamiento de la única calle que asciende hasta lo alto de la ciudad. Alargada, quebrada e irregular con soportales en uno de los lados, se halla en el centro de la población. En un principio aquel punto no estuvo amurallado. Pegante estaba el barrio judío. En 1529, el Condestable ordenaba que para "noblesçimiento de la dicha mi çibdad y muela della que todos los ofiçios, así de carneçería y pescadería y panaderas e otras tyendas de bastimentos estén dentro de la muela de la dicha mi çibdad y no fuera ". Solo se permitiría alguna tienda fija abajo para abastecimiento de vecinos y caminantes. Posiblemente todo ello para un mejor control fiscal.

El mercado más solemne tuvo lugar los sábados, después ampliado también a los miércoles. Este último dejaría de celebrarse en el siglo XVIII.

La plaza de Granos o de los Toros es la que se extiende frente a la iglesia de San Vicente. Además de su comunicación a través del arco de la Cadena, en el pasado debió de estar mejor comunicada por la puerta de Medina y, especialmente, por el Postigo que allí desemboca. Amparado y alentado por los duques de la ciudad, que cobraban subidas tasas en este mercado, se redistribuían granos para las

Montañas como lo recuerda cierta pragmática de Carlos I cuando habla de “todo el pan...traido a vender a esta çiudad de Campos y Bureba y de otras partes”.

En las ordenanzas de fines del siglo XV, se citan como géneros venidos de fuera habas, cabritos, sal, fruta, vino, pesca, leña y hierro. En dichos días allí se instalaban quincalleros, pañeros, pasiegos y hortelanos. El mercado se animaba aún más los días cercanos a la Navidad, y entonces los puestos de venta se extendían por la calle de la Cadena hasta ocupar la plaza del Ayuntamiento. Los forasteros procedían, incluso, de lugares lejanos como la Bureba o Valdegovía. Actualmente, todavía algunos sábados del verano siguen llegando ciertos vendedores y curiosos a este mercado.

Las ferias se celebraron los días de Todos los Santos (primero de noviembre) y al finalizar el mes, el día de San Andrés. La fecha fue cambiada en el siglo XVI. Efectivamente, en 1523 escribía el regimiento al Condestable: “En esta çibdad ay uso y costumbre de aver dos ferias en ella en cada un año, la una en el segundo dia de Pasqua de Çinquesma y la otra por el dia de Nuestra Señora Santa María de Setiembre”. Se le pedía que fueran francas y que cada una durase cinco días pero, sobre todo que, como la de Pascua caía en mala época, cuando no había trigo que vender por lo que no acudían mercaderes y tratantes, que fuese trasladada al día de Todos los Santos, como así se hizo.

Los caminos que explicaban el nacimiento y prosperidad de Frías, trajeron su ruina tras su marginación y abandono. Desde 1728 pierde la capitalidad del valle de Tnbalina. Después el antiguo camino de Orduña es desviado por Pancorbo y Berberana. Al otro lado es construido el camino de Bercedo, que pasaba por Villarcayo. El intento de Frías de recuperar cierto protagonismo con una nueva vía que diera salida al vino de la Rioja desde Gimileo a Santander, pasando por la ciudad, quedará inacabado, lo que resultó mortal para sus ferias y mercados.

En 1824 se aseguraba que la venta anual de granos ascendía a unas 4.200 fanegas de trigo, 600 de cebada, 400 de centeno, maíz y legumbres. De las de trigo mencionadas, no llegaban a una tercera parte las traídas por forasteros seglares, perteneciendo todos las demás a conventos y fábricas de las iglesias de Frías, Tobalina, Bureba y Cuesta Urria. En cambio, no se comercializaba el vino por-

que tuvo que proteger su chacolí de mala calidad, vedando el paso al foráneo. Esta política resultó una verdadera obsesión para los ediles.

El cobro de las correspondientes alcabalas se arrendaba, en el arriba citado año, por un monto de 2.500 reales “del producto e cuarto de fanega...y por cada caballería que se introduce en la plaza de los Toros donde se celebraba el mercado...según avido y es costumbre” (1).

### Gumiel de Izán

En 1945 se incoaba un expediente para celebrar un mercado de ganado continuador de sus antiguas y desaparecidas ferias. Estas tuvieron lugar, una los tres días siguientes a San Mateo (septiembre) y la otra los tres siguientes a Santa Lucía (diciembre). A mediados del siglo XVIII, además de las anteriores, también había tenido lugar otra el día de la Concepción. El archivo local conserva cuentas del producto de la administración de esta última desde el año 1744, de Santa Lucía desde 1785 y la de San Mateo desde 1715.

Las ordenanzas locales de 1714 solo indirectamente tratan de algunos aspectos de las ferias y sus ventas. Insisten en la necesidad de dar salida a la mucha cosecha de vino y, en consecuencia, la prohibición de importarlo de fuera. Ningún tendero o regatón podría comprar mercancía alguna que se trajere por la mañana, hasta las tres de la tarde y hasta las once de la mañana del día siguiente cuando venían la tarde anterior. Antes de poner el género en venta, tendrían que señalar claramente su precio. Como siempre, con el fin de evitar especulaciones y abusos en los precios.

El comunicante de Tomás López nos dice que, a fines del siglo XVIII, Gumiel producía y vendía bastante pan y, sobre todo, mucho vino, entre 100 y 120.000 cántaras, “que suele tener muy buena venta”. También se ofrecían valiosos tejidos de lino, cáñamo y mantelería, aunque poca ganadería. Sabemos que ésta se reducía a ganado vacuno para cecina que vendían sus dueños por carecer de alimentos para invernarlo. El valor aproximado del ganado permutado alcanzaba unos 70.000 rs. (2).

(1) CADIÑANOS BARDECI, I., *Frías, ciudad en Castilla*. Burgos-1991.  
FERNANDEZ, O., *Una Ciudad y unos recuerdos*. Avila-1940.

(2) MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*. Madrid-1845-1850. (Voz “Gumiel de Izán”).

### Gumiel de Mercado

Con este nombre completo aparece ya este pueblo en los llamados Votos de Fernán González, documento fechado entre los años 1140-43. Así se le denomina, también, en el cartulario de Silos a fines del mismo siglo, luego ya por entonces se celebraría un mercado al que debía su apellido.

Las alcabalas las llevó el duque de Medinaceli (3).

### Hontomín

En 1272 Alfonso X ordenaba "que ayan mercado en Fuenteomín cada sedmana, et que lo fagan en dia de martes". Los que a él vienesen que lo hicieran "saluos et seguros con sus cuerpos et sus aures et con todas sus mercaduras", pagando sus derechos allí. Parece que en sucesivos siglos fue suspendido, volviendo a ponerse en activo en el siglo XIX. A mediados de este siglo también se celebraban dos ferias en noviembre y primeros de marzo, en las que se vendía ganado de todas las clases (4).

### Hontoria del Pinar

El 18 de abril de 1813 este pueblo conseguía facultad de la regencia para celebrar un mercado los miércoles, en calidad de "por ahora".

Dos años después pedía su continuación. Para apoyar la petición, los vecinos expusieron que se trataba de uno de los pueblos que componían la Real Cabaña de Carreteros "en un suelo casi estéril y circundado por todas partes de ásperos montes de pino que hacen imposible el cultivo de su territorio", un lugar de montes y breñas, de clima el más frío de Castilla. La mayor parte del año le cubrían hielos y nieves. Sus habitantes se veían precisados a traer de fuera los granos necesarios. Algunos campos eran cultivados por las mujeres mientras los hombres se encontraban ocupados en el ejercicio de la carretería. Esta agricultura de subsistencia apenas si daba para la tercera parte de las necesidades del consumo familiar.

---

(3) UBIETO ARTETA, A., *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Valencia-1976, n.º 22.

(4) ALAMO, J. del, *Colección diplomática...* n.º 603.

Los pueblos de la tierra más llana acudían allí a vender sus frutos. Antes había sido difícil proveerse de pan y vino pues los hombres se ocupaban en conducir carretas desde marzo hasta noviembre. Los únicos mercados del contorno eran Huerta del Rey y el Burgo de Osma, a los que por lo áspero de los caminos se hacía difícil llegar. Incluso las mujeres preferían ir con carros a vender maderas a la provincia de Palencia, en donde se surtían de granos en Tierra de Campos. Ahora deseaban que se consolidase el mercado confirmando su celebración para que tuviese éxito y concurrencia.

Sin embargo, los de Huerta del Rey se quejaron de la competencia. Su existencia y continuación les resultaba perjudicial. Desde su celebración, faltaba mucha gente al suyo "por el interés de vender libremente". En cambio, ella pagaba derechos al rey. En Hontoria no podía venderse más que trigo, centeno, cebada y abena. Aranda, sin embargo, opinó lo contrario. Era muy conveniente dicho mercado para todos los lugares de la sierra situados al norte y oriente "por la ninguna producción de su terreno... sin exponerse a ser robados y otras incalculables ventajas". Se vendían alimentos y aún algunos géneros de vestuario y menaje. Que se accediese a continuar el mercado.

Se pidieron más detalles al Intendente de Burgos. Este expuso que las utilidades eran bien notorias, aunque sería mejor establecerle en el centro de la sierra, cuyo mejor emplazamiento sería Palacios de la Sierra, "como más abocada a Salas de los Infantes, Barbadillo y otros pueblos".

El 12 de septiembre de 1815 decidía el Consejo: "Se concede a la villa de Ontoria el mercado que solicita sin franquicia de derechos". O sea, como en Huerta, a la que no podría, así, hacer competencia desleal. Pagó 150 rs. por derechos de concesión y licencia (5).

A mediados del siglo seguía celebrándose todos los miércoles un mercado en el que se presentaban principalmente granos habiendo, también, una feria los días 23, 24, y 25 de noviembre.

### **Huerta del Rey**

Este pueblo perteneció al monasterio de Silos. Al entregárselo el rey, cita como pobladores a una pequeña colonia judía lo que podría

---

(5) AHN: Cons. leg. 32.169.

estar en relación con la celebración de algún mercado o, al menos, señal de un activo comercio por aquel lugar ya en el siglo XII.

En 1793 los vecinos pedían facultad para celebrar un mercado semanal los lunes. El ayuntamiento y archivo habían ardidado en 1744 por lo que no podían presentar padrones ni noticias de una posible anterior celebración. Esta villa "de pocos años a esta parte se ha aumentado considerablemente su vecindario". Ahora habitaban el pueblo 274 vecinos que, en el siglo pasado no alcanzaban la mitad. Sin embargo, el terrazgo seguía siendo reducido, con lo que no llegaba para todos, teniendo que dedicarse a la arriería. Pero este tráfico y comercio no daba buenos resultados por falta de ferias y mercados en el pueblo ni en seis leguas a la redonda. El más cercano era el de Aranda. Dichos trajineros tenían que ir a vender sus productos a lugares alejados "donde gastan y pagan más que ganan", como era el caso del mercado de Roa. El suyo no perjudicaría a los de Lerma (a siete leguas), Soria ni Burgos y resultaba "mui necesario para contribuir a el fomento e industria de estos pobres vecinos el que se establezca un mercado en esta villa".

Se accedió a la petición pues consta que posteriormente lo celebró los lunes, así como una feria el 26 de junio (6).

### **Incinillas**

En 1817 el santero de la ermita de Nuestra Señora de la Hoz se atrevía a solicitar permiso para celebrar una feria y un mercado junto a esta desolada ermita con objeto de que con sus alcabalas pudiera ser reedificada. La adulación del interesado le indujo a proponer que la primera tuviese lugar el día de San Fernando y el segundo el día del nacimiento del futuro hijo del monarca.

Se le denegó la petición como lo demuestra el que no se tengan noticias de tal celebración y el que una nota al final del expediente denomine al peticionario "mentecato, que no hace más que molestar al Consejo" (7).

(6) Idem: Cons. leg. 31.176.

(7) Idem: Cons leg. 3.351.

## Lara

En el antiguo y extenso fuero de esta villa no se menciona ningún mercado ni feria, lo que resulta un tanto extraño en este tipo de documentos burgaleses.

En 1312 Fernando IV decía que “por hacer bien y merced al concejo de Lara e a sus aldeas e porque sea mejor poblada, guardada para mi servicio, tengo por bien que se cerquen, otrosí que aya mercado franco un dia a la semana, señaladamente el lunes, e que sea coteado. E si qualquier que lo quebrantare, firiendo o matando o furtando, que peche mill mrs. e demás que se pase a pena del fuero que an los de Lara...e todos los que vinieren al dicho mercado que sean franqueados e que no den en Lara ni en su término tributo ninguno de lo que vendieren en el dicho dia de mercado, salvo el alcabala que me dan los de mi tierra e que todo esto que sea así pregonado por las villas e lugares de la comarca e mando e defiendo que ninguno no sea osado de prender ni tomar cosa de lo suyo a los que vinieren e fueren al dicho mercado por prenda ni por demandas que se fagan de su concejo a otro ni de un lugar a otro ni de un ome a otro ni por otra razón alguna, salvo por deuda conoçida o por fiaduría que ellos mesmos ovieren fecho” (8).

## Lebrana

En el año 1089 cierto documento de Oña escribe “latus uia publica et discurrit al mercado de Lebrana”. Este desaparecido lugar estuvo en término de Busto de Bureba. Con anterioridad, dicho mercado había estado en Cornudilla a la que Alfonso VIII ordenó volverle en 1175 (9).

## Lences

El 25 de junio de 1299 el rey Fernando IV y su madre doña María de Molina, facultaban a este pueblo “para que pueda tener un mercado franco un dia de cada semana y señaladamente los martes”. Tras las tareas del verano, los vecinos se dedicaron tradicionalmente a comprar trigo en los lugares cercanos y revenderlo. Quizá en un

(8) Arch. Real Ac. de la Historia. Colec. Salazar O-13, fol. 158.

(9) ALAMO, J. del, *Colección diplomática ...* n.º. 95, 246 y 255.



principio lo hicieran en su mercado y, después, en los cercanos de Poza y Briviesca. En la segunda mitad del siglo XVI todavía era notable la cantidad de productos agrícolas y ganaderos que se comercializaban en este pueblo.

La cercanía de estos mercados, la marginación de Lences de las grandes vías, así como escasa población, podrían explicar la desaparición de su mercado (10).

### Lerma

Las ordenanzas de fines del siglo XVI mandaban que ninguna persona de fuera parte que llevase a vender al mercado de la villa trigo, cebada, centeno o avena, podría venderlo ni medirlo ni poner precio hasta después de la una de mediodía. Lo mismo regiría para comprarlo a no ser que fuera vendido a los vecinos o panaderos del pueblo, pues en este caso sería libre. Sin duda para que primero tuviera una venta asegurada la cosecha de los vecinos. Para garantizar el cobro de las alcabalas, tampoco podría venderse nada fuera de la villa y lugar señalado para ello. Los pescados frescos, salados, sardinas...debían venderse por medias arrobas y lo mismo el aceite. Los regotones de la villa no comprarían en el mercado hasta después de las dos, con el fin de evitar especulaciones y aumento artificial de los precios, y si fueran forasteros de ninguna manera lo harían en dicho mercado ni en caminos ni arrabales. Los precios de las tiendas serían fijados por las autoridades municipales.

El catastro de Ensenada precisa que se celebraba mercado los miércoles concurriendo con granos, semillas, pescados, ganados de cerda y otros géneros. Solo se cobraba a los forasteros un cuatro por ciento, lo que producía unos 7.500 rs. al año. No se pagaban alcabalas.

L. Cervera ha resaltado el hecho de que esta villa no tuvo plaza Mayor, cumpliendo esta función la plaza del Mercado, también conocida como plaza del Pan, entonces extramuros de la población.

La feria de Lerma le fue concedida en 1409, a petición y a favor del infante don Fernando de Antequera, señor del pueblo. Consta que, al menos, seguía celebrándose al acabar el siglo XV. Bastante posteriormente hubo dos ferias, una en mayo y la otra los tres pri-

(10) B-N: Ms. 834.

meros días de noviembre, a las que concurrían mercaderes de paños, bayetas y diferentes géneros de comestibles, ganados y maderas. Se pagaba el cuatro por ciento que producía al año 800 rs. la primera y 1.300 la segunda. Esta última era, pues, mucho más concurrida que aquélla (11).

### **Mahamud**

En 1814 Fernando VII confirmaba a este pueblo su privilegio de exención de jurisdicción y de gozar de un mercado los martes de cada semana. Así lo había hecho, también, Carlos IV, en 1790, a favor del concejo, justicia y hombres buenos, teniendo presentes anteriores privilegios de Carlos III y Fernando VI (12).

Madoz añade que los martes del mes de mayo y junio se celebraba una feria de ganado lanar.

### **Medina de Pomar**

Medina ocupa un punto intermedio entre Burgos y los puertos cantábricos, lo que la convirtió en centro comercial, de intercambio y de descanso. Como en el caso de Frías, su acertado emplazamiento explica, en buena parte, la prosperidad de sus mercados y ferias. La marginación vendría con la construcción del camino de Bercedo, por Villarcayo. Aunque en Medina hubo, antes, otras dos causas de su declive comercial: la desaparición de la aljama judía y la pérdida de la capitalidad de las Merindades.

El desarrollo de sus mercados y ferias presenta dos etapas muy claras: desde la concesión de un mercado en el fuero hasta la segunda mitad del siglo XVI, en que se celebran en exclusiva en la villa, y desde 1562 en que Villarcayo disputa y se lleva los mercados y ferias de las Merindades, quedando únicamente una parte para Medina.

La mención del mercado en el fuero da a entender que venía celebrándose desde bastante antes. Tuvo lugar los jueves, como aún

---

(11) CERVERA VERA, L., *La villa de Lerma en el siglo XVI y sus ordenanzas de 1594*. Burgos-1976.

(12) Arch. Real Ac. de la Historia 9/1948.

CERVERA VERA, "Plazas mayores en tierras del Arlanza (Burgos)" en *Biblioteca-11 Aranda de Duero* (1996), 67-119.

sigue haciéndose hoy. Después también el lunes que, a fines del siglo XVI, pasará a Villarcayo. Desde la Edad Media su almud (media fanega) será la medida oficial de la comarca. La populosa colonia judía y mora tendrá mucho que ver con los mercados y ferias de la localidad. Los Velasco que “tenían las Merindades en encomienda poniendo justicia y llevando las alcabalas y los demás aprovechamientos como suyos” fueron los más interesados en que siguieran celebrándose en Medina.

Desde mediados del siglo XIII, Medina de Pomar se convierte en el beneficiario del activo comercio lanero y de cualquier otro tipo entre Burgos y el Cantábrico oriental. Poco después es cuando aparecen los judíos atraídos por este comercio. En adelante se les citará en toda clase de actividades, especialmente con productos textiles importados de Francia, como abastecedores de la meseta a través de Medina. Aquí se redistribuyó, también, el vino de la Rioja y Aranda hacia el norte, sobre todo en el siglo XVII “por estar la dicha villa de Medina de Pomar en tan buena comodidad para los puertos y para la correspondencia de otros mercados”.

En las ordenanzas de 1495 mandaba el Condestable, “amonesto, requiero e mando a los mercaderes e marchantes...que tratan en comprar e vender mercaderías de paños e sedas e lienzos e ganados



*Feria en Medina*

mayores e menores e pan e vino...mirar mucho en que los precios a que vendieren...sean moderados e razonables, por manera que no sean excesivos e injustos”, lo que nos manifiesta los géneros más comercializados, así como la preocupación por el control de los precios. Desde 1409 a 1668 el archivo de los duques guarda decretos y provisiones sobre celebración de ferias y mercados.

Medina también celebró cinco ferias desde antiguo. En las ordenanzas de 1481, se prevenían los posibles daños ocasionados por los ganados traídos a la villa especialmente cerdos, bueyes, rocines y carneros. Se les prohibió entrar a pacer en los rastrojos.

Con el traslado de la capitalidad a Villarcayo, comienzan los problemas. Esta consigue que el mercado y ferias oficiales de las Merindades pasen a ella. Los días de mercado eran en ambas villas los mismos a pesar de haber pedido el Condestable que en Villarcayo se celebrase los sábados. Al no conseguirse en ésta el éxito apetecido por la competencia de Medina, comienzan agrios enfrentamientos. Medina defendió sus derechos ayudada por el Condestable quien percibía altos ingresos de sus ferias y mercados que ascendían, según los vecinos, a 200.000 mrs. anuales.

El pleito de las Merindades comenzó en 1624 solicitando que fueran suprimidos el mercado y feria de Medina, pues no pagaban impuestos y eran celebrados sin permiso real. La villa alegó que venían teniendo lugar desde tiempo inmemorial y que no eran francos sino que se pagaban impuestos. Se ordenó suspenderlas, pero cuando el corregidor de Reinosa acudió a hacer cumplir la orden, fue maltratado por los vecinos y no la obedecieron. Indudablemente, estaba muy arraigada la costumbre y era mucho el interés de su celebración. Los vecinos denunciaron que “el deseo de la parte contraria es destruir la dicha villa de Medina quitándole el antiguo comercio”. Villarcayo respondió introduciendo una feria más.

Desde 1628 Medina obtuvo permiso para celebrar 3 ferias al año: la Ascensión, (en lugar del Corpus), Santa Marina (elegida por los vecinos) y San Miguel de septiembre. Pero al coincidir la Ascensión casi con San Miguel de mayo de Villarcayo, hubo problemas. Se firmó una concordia entre el Ayuntamiento general de la siete Merindades y el Condestable de Castilla por la que quedaron las ferias que hoy tiene Medina y las que se hacen en Villarcayo, para las Merindades. La aduana de los diezmos del mar que estaba en Medina,

pasó a Villarcayo en 1561 aunque, en 1628, fue instalada definitivamente en Villasante.

Con el nuevo pleito incoado en 1668 por la misma causa, que acabó en 1670, se amparó a Medina en sus derechos de celebrar las ferias y el mercado de los jueves, a condición de pagar alcabalas y demás derechos a Hacienda. Desde este momento todo quedaría claro y en paz (13).

### Melgar de Fernamental

En el siglo XVIII se decía de este pueblo: "Tiene un mercado grandísimo todos los jueves del año a donde se vende en diferentes veces todo género de pescado, lino, lana, paños y curtidos, çapatos y suelas, trigo, cebada, centeno, bueyes, carnes, aceite y otros diferentes géneros. Esto paga la alcabala y el dos por ciento". Los tributos estaban encabezados, parte iba al arzobispo de Burgos y otra al señor del pueblo, el duque de Medinaceli. Dicho encabezamiento variaba cada año a tenor de la buena o mala cosecha.

Al finalizar este mismo siglo, añadía el comunicante de Tomás López: "Hácese un buen mercado el jueves de cada semana al que concurre mucha gente de las inmediaciones, comérciase todo género de granos, particularmente de centeno y comuña para la Montaña, hortaliza y comestibles ordinarios y del tiempo, pescados fluviales y marinos, lienzos, paños, quincallería, zapatos que se fabrican en el pueblo de las mejores del país a quien no solo abastece, sino también a los mercados de Villarcayo, Sasamón y Castrojeriz". Y, un siglo después, se precisaba que todas los pagos se hacían en dinero contante. También había mercado los martes que tenía lugar en la plaza.

Hubo ferias en marzo, junio, octubre y noviembre, que comenzaron a celebrarse poco antes de mediados del siglo XIX, entonces poco frecuentadas. Sin embargo, con el tiempo adquirieron mucho auge. Se

(13) Arch. de la Nobleza. Toledo. Duques de Frías, leg. 2, nº. 9.

CADIÑANOS BARDECI, I., "Ferias y mercados con mucha historia" en *Merindades*, nº. 4 y 5, (1996), 29 y 37.

GARCIA SAINZ DE BARANDA, J., *Apuntes sobre Historia de las antiguas Merindades de Castilla*. Burgos-MCMLII.

vendía en ellas todo género de ganado. En estas ocasiones no solo era ocupada la plaza sino prácticamente todas las calles el pueblo (14).

### **Mercadillo (Valle de Mena)**

En el año 1600 los valles de Mena y Tudela se ajustaban en lo tocante a la medida del celemin, al patrón de Arciniega "que es el mercado más cercano y a donde tratamos y comunicamos siempre". Informaban que no había patrón de media fanega porque en el valle no existía mercado.

En 1745 los de Mena se enfrentaban a los de Gordejuela sobre que ésta no les exigiera ni cobrara un real por cada cabeza de ganado que llevaban a su feria, en razón de pastos, porque nunca se había hecho. El Fiscal advirtió que si no existiese el correspondiente privilegio, no podía cobrarse dicho real. Al no aparecer, se le impusieron 200 ducados de multa y se le ordenó que no volviera a cobrarlo. Gordejuela alegó que en otras ferias, como en Quejana, también se exigía dicho impuesto. El valle de Mena gravaba con un real a cada caballería de carga y a cada carro que pasaba por su tierra en razón de portazgo y calzadas.

En 1817 el vecindario solicitaba permiso para tener un mercado los viernes en Mercadillo "para el fomento de la agricultura, tráfico, industria y fábricas de este valle". Los testigos lo apoyaron pues era valle de gran extensión, que se componía de 52 pueblos, más el pequeño valle de Tudela y la villa de Villasana, que hasta hacía poco habían sido de señorío (del monasterio de Santa Clara de Medina y Velascos). Sus vecinos se dedicaban a la agricultura, ganado, tráfico de vinos y granos y fábricas de hierro. No había mercado y los más cercanos se encontraban en Gordejuela, Arciniega, Valmaseda, Espinosa de los Monteros, Medina de Pomar y Villarcayo que les quedaban muy lejos y con muy malos caminos. El de Valmaseda tenía lugar los miércoles y sábados "donde no se permite pesar y vender trigo ni otros granos hasta después de las dos de la tarde" por lo que tenían que volver de noche a sus casas expuestos a robos. Estos últimos se opusieron a la concesión, pues se les haría mucha competencia al encontrarse Mercadillo a tan solo dos leguas de distancia.

---

(14) Arch. Real. Ac. de la Historia. Colección Vargas Ponce, T. 22 B. N: Ms. 7.296. *Diccionario de Tomás López*.

Al Fiscal le pareció muy ventajoso el establecimiento del nuevo mercado. Se cometían muchos fraudes a la Real Hacienda al tener que acudir los de Mena a Valmaseda, villa de una provincia exenta. Allí se usaban distintas medidas y pesos, lo que también acarrea otras desventajas. Villasana pidió que tuviera lugar en ella por tener mayor población y disponer de plaza espaciosa y céntrica, mientras que Mercadillo “no merece siquiera el nombre de aldea”.

En 1818 era concedido a este último pueblo, tras pagar 150 rs. por derechos.

En 1825 el ayuntamiento del valle solicitaba poder celebrar dos ferias, la primera desde el día 28 de agosto hasta el 31 de mismo y la segunda los mismos días del mes de octubre “para que se realice el comercio de ganados vacunos y demás en beneficio y utilidad común y principalmente de los labradores de que se compone esta jurisdicción e inmediatas comarcas”. Los vecinos se dedicaban, en su mayor parte a la agricultura, cría de ganado de todas las especies y al sostenimiento, giro y manejo de nueve ferrerías o fábricas de hierro, siendo su producción notable y necesitando extraerse a otros lugares. Su finalidad era allegar fondos para el desempeño de más de 70.000 rs. que tenía de deuda y que había gastado en 220 uniformes de los voluntarios realistas y su armamento.

Se consultaron las ventajas e inconvenientes a Espinosa de los Monteros, Medina, Arciniega y Valmaseda. Esta expuso que hacía unos años el valle había conseguido licencia para celebrar un mercado semanal y ahora se pedían ferias. El mercado ya había desaparecido y lo mismo ocurriría con las ferias. Había muchas en los contornos que solían durar unos 15 días, desde junio a septiembre, que proveían de todo lo necesario. La cercanía de Mena a ellas explicaba el fracasado mercado que le había sido concedido. Medina de Pomar también fue contraria: “Como reducido y en gran parte montuoso...no produce granos ni cría más ganado que los precisos para su sustento”. El hierro que fabricaba no se vendía ni en las ferias ni en los mercados, pues se compraba directamente en las propias ferrerías para transportarlo al interior de Castilla o llevarlo a los puertos cantábricos y exportarlo. Mercadillo era muy pequeño para celebrar allí alguna feria pues contaba tan solo con 4 o 5 casas, sin parroquia ni cura. Su concesión traería “trastornos y perjuicios a las demás ya establecidas”. Espinosa, por el contrario, opinó que

si el real Consejo no accediese a las dos ferias, que al menos le concediese una “por contemplarse precisa y de absoluta necesidad, pagando derechos reales de todo el ganado, excepto el caballar que nada tiene que pagar”.

El valle de Mena se defendió alegando que las ferias y días propuestos no coincidían con los pueblos mencionados. El mercado había fracasado por los revoltosos tiempos recientemente sufridos. Mercadillo era el centro del valle en donde residía el alcalde mayor y asistencia de médico, botica y tienda. También mesón, taberna y carnicería... y un “tinglado hecho para el antiguo mercado que podría aprovecharse”.

El Intendente de Santander fue favorable, añadiendo el Fiscal que la existencia de 52 pueblos en el valle era suficiente motivo para concederlo. Estaban muy alejados los pueblos que lo contradecían, además de exagerar los inconvenientes.

En 1828 se accedió a la petición. Hubo que pagar 1.200 rs. por la gracia.

Durante la guerra carlista, como consecuencia de un ataque en 1835, ardieron la casa de Ayuntamiento y demás edificios públicos de la capital del valle de Mena. Se pensó en reconstruirlos, pero no se hizo y fue trasladada la capitalidad a Villasana. En ello tuvo mucho que ver el que esta última villa era una población mucho mayor, mejor dotada y, sobre todo, el que ya había cesado su condición de lugar de señorío. Con ello también le fueron traspasados el mercado y ferias de Mercadillo (15).

### **Miranda de Ebro**

Como en Burgos, de los mercados y ferias de esta ciudad hay que hacer, necesariamente, una síntesis. La documentación es abundante y la bibliografía también.

Miranda se benefició del monopolio de su puente sobre el Ebro y de hallarse cerca de las provincias exentas, así como de los reinos de Aragón, Navarra y rica huerta y viticultura riojanas, más la riqueza ganadera y de pescado que representaba la cercana Cantabria y no lejana Asturias y más cerca la cerealística Bureba que abastecía a Vascongadas y la Montaña, carentes de ellos.

---

(15) AHN: Cons. legs. 3.320 y 24.542.



Desde el otorgamiento del fuero, en 1177, Miranda se convierte en el más importante centro mercantil de la zona comprendiendo, también, importantes parcelas de Alava y la Rioja. Es muy posible que bastante antes de recibir los privilegios reales, se celebraran transacciones mercantiles que se hicieron acreedoras a ellos. Dichos privilegios reafirmaron la celebración, regulando su desarrollo y ofreciendo garantías de mayor seguridad a personas y bienes.

En el fuero se dice: "Y haya en Miranda mercado los miércoles y por el peso del pan, de la sal y de la fruta paguen dos denarios de portazgo". El Becerro de las Behetrías constata los mismos pagos. El mercado mirandés se benefició en gran manera de los excedentes puestos en él por los ricos y cercanos monasterios de Herrera, San Miguel del Monte, Bujedo de Candepajares y Obarenes, así como algún otro de menor potencial económico de la propia villa.

Los mercados se celebraron en la plaza del Mercado, junto a la desaparecida iglesia de San Juan, los lunes, miércoles y viernes en los que sobresalían, con mucho, la compraventa de granos. En 1462 se cita el barrio del Mercado Viejo. Las ordenanzas de la villa mandaban en su artículo 22 que los regatones o revendedores no pudieran comprar producto alguno "hasta que taña la campana a visperas" siendo un claro intento de impedir que pudieran comprar productos antes que sus vecinos y así evitar la especulación y aumento artificioso de los precios.

El retroceso de la población en la segunda mitad del siglo XVI trae la decadencia de ferias y mercados que se agrava con las sucesivas pestes desde comienzos del siglo XVII. La cercanía de Pancorbo trajo pleitos por la competencia que representaba para la comercialización de los cereales burebanos. A ello hay que añadir la concesión de otros numerosos mercados que aquí damos a conocer a pueblos no muy alejados. Al finalizar el siglo XIX seguían celebrándose, aunque algo había cambiado en consonancia con los tiempos. Desde la construcción de los ferrocarriles, quedaron reducidos a pequeñas trasacciones de cebada, avena y maíz, frutas y hortalizas.

En el fuero se habla de tres "mecados" en marzo. El 27 de noviembre de 1254 Alfonso X otorgó la celebración de la feria anual durante 8 días a partir del primer domingo de mayo. El rey reservaba para sí todos los derechos. Es posible que la feria de marzo (Cuares-

ma) arrancase con el fuero, aunque su confirmación por Alfonso XI, en 1332, parece que la revitalizó de tal manera que llegó a ser la más importante de la villa y, aún, de la provincia. Era libre de portazgo y cualquier otro tributo. “Se hace una feria al año...en que se trata de caballerías mayores y menores...”. Después se celebrarían varias más: feria de San Felipe y Santiago y en distintos meses a lo largo del año.

La feria de marzo se celebró en las eras de San Juan y ha sido la que a través de los siglos conservó gran pujanza, a pesar de una grave crisis desde fines del siglo XVII hasta un siglo después. En ella se compró y vendió ganado caballar y mular y, en general, toda clase de ganado, destacando, también, el comercio textil. La de San Francisco, fue una feria regional de ganado porcino. La de los Santos, de ganado porcino y aves, como también la de Santiago, en que se exponían útiles de labranza y productos de la tierra. La del Angel, famosa en toda España por el número de cabezas de ganado comercializado. Al estar en las vías de comunicación y en el cruce de una importante estación de tren, acudían de las más diversas partes de España. El ganado mular fue el más activo, seguido de buenos caballos, entre los que destacaron los llamados losinos. El ganado vacuno de leche y carne, era también numeroso. En cambio el lanar y de cerda no alcanzaron a los anteriores.

Ya desde la primera guerra mundial el nombre de Miranda era conocido en los mercados internacionales como el primer centro de contratación de ganado mular y caballar de España acudiendo tratantes de Francia, Alemania y Bélgica, así como todas las regiones de la Península. Sus precios servían de base para las futuras operaciones en las demás provincias.

Mientras que los mercados se fueron apagando, las ferias aumentaron. De las dos anuales se celebraban ahora cinco, un fenómeno también ocurrido en otras regiones provinciales o de los contornos, posiblemente debido al crecimiento demográfico, mejora de caminos y transporte del ferrocarril. La feria de marzo seguía siendo la más concurrida, señal de la acertada fijación del día de su celebración, siendo los días intermedios (3, 4 y 5) los más concurridos y de mayores transacciones. “Se presenta en esta feria toda clase de ganado mular, caballar, asnal y vacuno...” llamando la atención los buenos ejemplares traídos a vender por los franceses, también bastante ganado de Santander con buena salida para Navarra y Aragón. En ta-

les días venían otros muchos vendedores de variopinto género: paños, vasijas, quincalla, ferrería, plateros y calzado.

La feria de mayo seguía siendo sobre todo de ganadería, sobresaliendo el ganado de tiro para los trabajos del campo. Las ferias nuevas eran las de Santiago, San Francisco y los Santos. La primera de aperos de labranza, por ser en la época de recolección, donde se reunían también muchos segadores para ser contratados. Las dos últimas ferias eran de ganado menor. El 4 octubre, y primero de noviembre con ganado de cerda, desde crías hasta para sacrificar.

Como consecuencia de la reciente mecanización del campo, las ferias han ido perdiendo importancia tanto local como internacional (16).

### Monasterio de Rodilla

En 1402 Enrique III concedía, a petición de Juan Fernández de Velasco, un mercado franco a Monasterio de Rodilla a celebrar el sábado de cada semana. Estuvo favorecido por su excelente emplazamiento en la carretera de Francia y en un cruce de caminos (17).

### Oña

Tuvo este pueblo uno de los mercados más antiguos de la provincia concedido, junto con Frías y Pancorbo, por Alfonso VIII en 1203, celebrándose los jueves. Comenzó, efectivamente, a tener lugar pero, contra la voluntad del abad y por interés de Cornudilla, retornó a esta última. Con autorización real, en 1215 el abad devolvía su mercado a Oña al mismo tiempo que suprimía el de Cornudilla. La concesión se hizo a petición del concejo local quien tuvo que pagar al abad 170 mrs. por la confirmación.

El mercado de Oña fue declinando con los siglos. Quizá para buscar algunos excedentes, a fines del siglo XV la villa se especia-

---

(16) CANTERA, F. y ANDRIO, J., *Historia medieval de Miranda de Ebro*. Miranda de Ebro-1991.

OJEDA SAN MIGUEL, R., "Expansión y agonía de una feria ganadera: La feria de marzo de Miranda de Ebro (1686-1785)" en *López de Gámiz, X-XI* (1986), 61-69.

RUIZ GOMEZ, J. L., *Miranda de Ebro en el siglo XVII. Sociedad y Economía*. Burgos-1987.

(17) Arch. de la Nobleza. Toledo. Duques de Frías, leg. 76, nº. 2.

lizaba en la producción de hortalizas y frutas que sabemos se llevaban a vender a Burgos pues tenían fama de muy buena calidad hasta el punto de que con ellas regaló el abad al emperador en su viaje hacia Yuste. Por estos años se convierte en un notable centro comercial a escala comarcal cuya masa vendida ascendía, en 1579, a 170.000 mrs. y, tres años después, a 202.460. En buena parte se mantuvo debido al monasterio, tanto en cuanto consumidor como poseedor de unos grandes excedentes provenientes de las muchas rentas de su rico patrimonio. Tenía, también, una clientela asegurada con la presencia de los vasallos de tierras de Castilla y de la Bureba. Además del citado mercado, por entonces también celebraba una feria el día de San Pedro.

La crisis económica de fines del siglo XVI y la peste que llegaba poco después, dieron al traste con el mercado y feria de Oña.

Viendo la extrema decadencia a que había llegado el pueblo por falta de su antiguo mercado, los vecinos solicitaban, en 1818, la renovación del permiso. “Constando la gran población y riqueza que tuvo en lo antiguo y la grande estimación que hicieron de su situación, terreno frondoso, comodidades, los señores reyes...con un tribunal a prevención de los pueblos de la Bureba y de Cuesta Urria...”. Era un pueblo con abundancia de granos, legumbres, ganados de la Bureba, tierra de Burgos y Rioja y las moderadas cosechas de Castilla la Vieja y lo mucho que de todo esto necesitaba la costa del mar y, también, por la construcción del camino real que se estaba haciendo por Bercedo, convenía volver a tenerlo.

Oña disponía de tres espaciosas plazas para celebrarlo, buenas calles, por su centro pasaba la carreta real a Laredo, cómodas posadas, terreno fértil, especialmente en fruta y hortalizas, paso de pescados, muchos arrieros en los pueblos del contorno y ganados que traían a vender los montañeses. La antigua feria, de 16 días, se veía especialmente concurrida el 1 de junio, San Iñigo, a quien se tenía mucha devoción. “Consta asimismo que fue pueblo comerciante con calle de judíos, la que se conserva y que su única dedicación era el comercio”.

No podía Oña estar sin mercado “a causa del crecido número de toda especie de granos que tiene en sus trojes el monasterio donde podían comprar los de la costa del Mar y Castilla la Vieja así como de las cosechas de la Bureba”. Los habitantes del fértil suelo de es-

ta última tenían necesidad de vender sus ganados, legumbres y granos. No había feria ni mercado más que los celebrados en Poza, Trespaderne y Frías. No perjudicaba a Poza ni Frías por encontrarse "en caminos extraviados". La primera, además, se dedicaba a la sal. Tampoco dañaba a Medina ni a Villarcayo. La mayor oposición vino de Trespaderne.

El Fiscal opinó que debía concedérsele. Así se hizo en el mismo año. Pagó 150 rs. "por haberse servido el Consejo conceder facultad para celebrar mercado en ella los martes de cada semana" (18).

También tuvo una feria de 16 días continuos a últimos de mayo y primeros de junio y, más recientemente, se celebraron otras en marzo y octubre.

### Palacios de la Sierra

En el año 1800 este pueblo pedía permiso para tener un rastro al modo como se practicaba en Salas de los Infantes y Santo Domingo de Silos. "Una especie de mercado de carnes de matanza de sus reses lanares y cabrío...menos útiles a su procreación". Efectivamente, con facultad real, en estos pueblos se celebraban los lunes en Salas, los miércoles en Santo Domingo y en el Burgo de Osma los sábados. A ellos acudían los de Palacios, pero con mucho esfuerzo a la hora de transportar sus ganados debido a la gran distancia. Podría celebrarse los jueves, desde Todos los Santos (1 de noviembre) hasta el miércoles de Ceniza.

Se trataba de un pueblo de considerable vecindario al que la gente de los lugares del contorno podían traer mucho ganado menudo. Toda la comarca estaba en medio de una áspera y encumbrada sierra, lo que les proporcionaba pocos recursos para su alimentación. El más sustancioso era la venta de ganado cabrío y lanar de ejemplares viejos para el consumo y para "salarlos y hacer cecina" por no haber en dichos pueblos carnicería.

Al comprobarse que no perjudicaba a nadie, se le concedió dicho día y época de rastro (19).

(18) AHN: Cons. leg. 29.507.

ALAMO, J. del, *Colección diplomática...*nº. 405.

(19) AHN: Cons. leg. 32.088.

### **Pampliega**

Este pueblo se encuentra en el valle del Arlanzón, una de las vías mercaderas más concurridas de nuestra provincia desde la Alta Edad Media. El 11 de julio de 1273 Alfonso X le concedía un mercado los sábados. Una pequeña colonia judía se aprovechó de tal actividad.

Fue un mercado muy concurrido. Aún perduran los nombres de las plazas de las Verduras y de los Granos, en las que se vendían estos productos.

Modestas ferias se celebraron el 2 de junio y 21 de septiembre (20).

### **Pancorbo**

Ante un mapa, Pancorbo se nos presenta como uno de los principales pasos de la red viaria nacional. Desde siempre fue considerado su desfiladero como el camino más corto para acceder desde la Meseta hasta el valle del Ebro, norte peninsular y en dirección a Europa, además de ramal del camino de Santiago. El constante trasiego de personas y mercancías trajo la lógica celebración de un mercado.

Aunque no aparece mencionado en su fuero, con todo consta que unos años después ya tenía lugar puesto que, en 1177, Alfonso VIII donaba al monasterio de Oña "omnem decimam totius portatici mercati et redditus Pontiscurui". En 1203 el mismo rey disponía oficialmente que no se efectuase ningún mercado en la Bureba sino solo en Pancorbo (lunes), Oña (jueves) y Frías (sábados). Llegó a ser tan activo que algunos le tuvieron por "más que una feria en otras partes".

A fines del siglo XV Fernando e Isabel ordenaban al concejo de la villa que no impidiera el paso ni inquietase a los mercaderes que iban a vender su trigo a los mercados de Miranda y Santa Gadea. Con la expulsión de los judíos, el mercado debió sufrir un duro golpe.

Posiblemente para paliar esto último, en 1524 solicitaba que de sus tres mercados semanales, martes, jueves y sábados, uno fuera franco de alcabalas. Así lo concedió el emperador con el del jueves "en tanto que no gozen desta franqueza los vezinos e moradores de la dicha villa que en ella biuen e moran...ni los extranjeros estantes en ella". Los vecinos de su alfoz también pagarían alcabalas, aunque los comprendidos dentro de cinco leguas lo harían en sus res-

---

(20) LAFONT MATEO, G., *Pampliega-Pompeyica-Ambisna*. Salamanca-1981.

pectivos lugares. A este privilegio se opuso Miranda que temía la ruina del suyo. Se entabló pleito.

La tasa del pan, impuesta por Felipe II en 1558, afectó gravemente al mercado. Al demostrar el pueblo que se hallaba dentro de las 10 leguas de la costa, se le exceptuó de la orden en el año 1600. Pero ya era demasiado tarde pues la peste de 1599-1600 diezmó la villa y trajo la decadencia del mercado. El golpe de gracia vendría con la independencia jurisdiccional de los pueblos de su alfoz, quienes de forma anárquica cada uno impuso el suyo.

La celebración tuvo lugar bajo los soportales del barrio de la Herrería, cosa que aún recuerdan los vecinos. Las ordenanzas de 1599 obligaban a mantener limpio el mercado en general y, especialmente el sitio de venta del pan y trigo, prohibiendo el tránsito de cerdos. La carnicería, como en tantos otros lugares, se halló en un lugar a propósito e independiente así como el pescado, abacería y panadería, que eran propiedad del concejo y que se arrendaban al mejor postor. Las mismas ordenanzas nos hablan de la venta de muy variada fruta, miel, vinagre, aceite, pescado y, sobre todo, cereales. La justicia y regimiento fijaron los precios. También en este pueblo se les pusieron ciertas limitaciones a los revendedores.

Como en otras partes de España, en la segunda mitad del siglo XVIII llega la recuperación. Pancorbo intenta recobrar su mercado. En 1794 el apoderado de la villa pedía la habilitación del antiguo privilegio de tenerlo los jueves. El nuevo camino abierto hacia Bilbao por Orduña y hacia Vitoria, unido a los muchos operarios que estaban trabajando en el fuerte de Santa Engracia (unos 1000) y los 300 vecinos del pueblo, eran motivo más que suficiente como para poner en vigor dicho mercado.

A la pretensión se opuso de nuevo Miranda. El pleito se prolongó hasta comienzos del siglo XIX. Mientras que Frías, Briviesca y Miranda se opusieron a la concesión, los 20 lugares del entorno a Pancorbo lo vieron conveniente. También lo fue el Consejo. Sin embargo, los revueltos años de la primera mitad de siglo darían al traste con la aspiración de los vecinos. La cercanía de las numerosas y concurridas ferias de Miranda y Briviesca también fueron un obstáculo importante para su reimplantación (21).

(21) AHN: Cons. legs. 1.654 y 27.549.

CADIÑANOS BARDECI, I., "Pancorbo y Miranda de Ebro contienen por su mercado" en *Estudios Mirandeses* / X, (1991), 33-47.

### **Pedrosa de Valdeporres**

En 1827 la justicia local pedía facultad para celebrar un mercado semanal en el Campo de la Vega para con su producto atender al armamento y equipo de 200 voluntarios realistas de la Merindad. “La posición geográfica que ocupan las poblaciones y la feliz combinación de las particulares circunstancias del suelo, índole y carácter de sus habitantes, reclaman de suyo, tiempo ha, el establecimiento de un mercado semanal en el local más ventajoso de su distrito”. La experiencia demostraba que por su emplazamiento en el extremo norte de la provincia de Burgos, en contacto con el Pas, “vienen a ser como la llave de Cantabria”. Podría abastecer a ésta de los productos agrícolas de Castilla a pocas facilidades que les diera el gobierno. La Merindad tenía un terreno relativamente fértil y su población era excesiva para la que podía mantener. Ya había comenzado a producirse cierta emigración. El nuevo mercado podría abastecer al Pas y territorio del contorno. Valdeporres acudía a los mercados de Espinosa y Villarcayo. Se celebraría los sábados en el campo de la Vega, entre Santelices y Pedrosa.

El Consejo pidió los consabidos informes de otras ferias y mercados de los contornos.

A pesar de los sucesivos años revolucionarios, sabemos que le fue otorgado, no el mercado por estar muy cercano al de Soncillo, sino una feria de tres días. Fue muy concurrida, ampliándose, posteriormente, a distintos meses del año (22).

### **Peñaranda de Duero**

A comienzos del siglo XIX se celebró un mercado los domingos. La plaza que dispuso para ello resultó muy reducida, parcialmente soportalada.

Según el comunicante del diccionario de Tomás López, en Peñaranda no había mercado, pero sí ferias los días de los santos apóstoles San Pedro y San Andrés. Los géneros que se vendían eran cerdos y ganado vacuno “para el surtido de los lugares comarcanos”. Debieron de ofrecerse otros frutos como el vino “de poca consistencia” y cereales como trigo, centeno, cebada y avena cuyo total ascendía a

---

(22) AHN: Cons. leg. 3.742.



10 ó 12.000 fanegas. También el trabajo de algunos tejedores de lienzo y estameñas que elaboraban unas 12.000 varas anuales (23).

### Poza

El mercado y ferias fueron concedidas por Enrique II el 10 de septiembre de 1371 a instancia de Rui Díaz de Rojas, recordando que Sancho Sánchez de Rojas, señor del pueblo, había muerto en su servicio. El mercado tuvo lugar los sábados y las dos ferias, una el primero de mayo y la otra en Nuestra Señora de septiembre. Más adelante se conseguiría otro día de mercado semanal los miércoles. Consta que así seguía haciéndose en el siglo XVI.

En 1795 la villa de Ribadeo pedía permiso para comprar en Castilla hasta 1.500 fgs. de trigo. Cinco años después el Intendente de Burgos remitía cierta carta del pueblo de Poza dando cuenta del excesivo acopio de granos que se hacían en el mercado de Poza, causando una grave alteración en el precio. Habían llegado multitud de carros montañeses a la Bureba y villa de Briviesca a comprar trigo a 42 y 44 rs, cuando solía estar a 33 rs. la fanega. En menos de dos días habían venido más de 600 carros cargando en Brivesca unas 2.000 fanegas de trigo y elevando el precio de 31 a 41 rs. También compraban mucho en Lences, Hermosilla y Lara, para revenderlo en Reinosa. Algún comprador alegó que el ejército de Galicia les tenía encargadas 4.000 fgs. de cebada que es lo que estaban acopiando.

Los mercados y ferias de Poza comenzaron a decaer en el siglo XIX al surgir los nuevos de Sedano, Hontomín, Rublacedo y, sobre todo, Oña con un mercado muy concurrido por su ventajoso emplazamiento a la entrada de la Horadada y en camino real, mientras que Poza quedó alejada, desviada y con unas salinas en ruinas.

Mientras que Ensenada señala dos mercados cada semana, un siglo después Madoz dice que solo tenía lugar los sábados.

La plaza dispuso de un "azorejo" (azoguejo), cuarto donde se guardaban los granos no vendidos de un mercado para otro. Existió una disciplina o reglamento acerca de pesos y medidas, hora de comerciar y modo de ejercer las ventas en tales días en las tiendas del pueblo, cuándo podían comprar los comerciantes y trajineros en el mercado y

(23) B-N: Ms. 7.296, *Diccionario de Tomás López*.

alcabalas que debían pagarse, todo en prevención de fraudes, competencia desleales y desórdenes. Es lógico que lo más solicitado y vendido fuera la sal.

En 1953, el mercado al aire libre se transformó en uno cubierto en la calle del Calvario.

A mediados del siglo XVIII se decía que las dos ferias de mayo y septiembre “no rinden más producto que la alcabala del vuelo”. A fines del mismo, los principales objetos vendidos eran curtidos ordinarios. A mediados del XIX eran cuatro las ferias que, posiblemente, se correspondían con las modernas habidas en febrero, mayo, septiembre y noviembre (24).

### **Pradoluengo**

En tiempos modernos ha celebrado un mercado los domingos y ferias en octubre y diciembre.

### **Puebla (La) (Arganzón)**

Arganzón fue un lugar desaparecido, cercano a la Puebla, ésta sucesora de aquél. Se encontró en las Conchas y aparece como Foze de Arganzone en el año 871. En 1191, al repoblarla Alfonso VIII, le concedía en su fuero un mercado del que decía: “quiquunque venerit a vestra villa cum mercatura non det lezdam in die de mercato”. Diversos documentos de tiempos posteriores, por ejemplo del siglo XVI, nos recuerdan que seguía celebrándose los miércoles (25).

### **Quincoces**

A principios del siglo XIX le fue concedido un mercado, pero “no se ejecuta porque habiendo dado principio, la falta de concurrencia le ha disipado”. Con todo, a mediados de siglo sí tenía lugar los viernes a base, sobre todo, de ganado de cerda.

(24) AHN: Cons. leg. 2.749.

MARTINEZ ARCHAGA, F., *Poza de la Sal y los pozanos en la Historia de España*. Burgos-1984.

(25) MARTINEZ DIEZ, G., *Fueros locales*....169-171.

## Roa

En la Baja Edad Media, Roa se convirtió en punto céntrico de comunicaciones entre Burgos, Pelencia, Valladolid, Segovia, Soria, la Corte y, más lejos, paso indispensable entre Portugal y el reino de Aragón. Como en verano no estaba permitido vender la pesca con más de dos días y de tres en invierno, es de admirar la rapidez de su transporte por los trajineros desde la costa cantábrica hasta este pueblo. Incluso suponiendo que no fuera respetado exactamente dicho límite de garantía.

Por privilegio de 1465, Enrique IV concedía a favor de Roa y su señor don Beltrán de la Cueva, facultad y licencia para celebrar un mercado franco los martes de cada semana y dos ferias al año de 15 días cada una. En un momento de guerra civil, el todopoderoso señor consiguió un mercado que, sin duda, lo sería especialmente en su beneficio.

En 1712 cierto escritor decía: “donde concurren todos los géneros que producen las Castillas, Andalucía, Extremadura y puertos del mar, de que resulta mucho trato y comercio, por lo que es celebrado en todo el reino este mercado”. Consta que se vendía mucho grano. Según la declaración del catastro de Ensenada, a las personas que venían a vender géneros solo se les podía cargar un cuatro por ciento y era frecuente el bajarlo hasta la mitad “para que de esta forma concurren los vendedores “. Tuvieron lugar en la plaza del Mercado o plaza Mayor soportalada.

Tomás López nos dice: “Pónense en este mercado abundantes pescados frescos y salados en su tiempo”. Madoz añade que a él acudía la mayor parte de los arrieros que desde la costa de los puertos del Cantábrico conducían pescados frescos al interior y desde este punto se surtían los abaceros de Segovia, Valladolid, Avila, Madrid, Alcalá, Guadalajara y otras provincias. Bastante concurrido, también abundaban los cereales, vino y demás artículos del país.

Consta que Aranda disputó con Roa sobre el mercado que ésta celebraba los martes.

Las mencionadas dos ferias concedidas por el rey, tuvieron una duración de quince días. La primera se hacía el domingo primero después de Quasimodo y la segunda después de San Martín de noviembre, con la especialidad que los miércoles de dichas ferias también serían francos de pagar alcabalas por todas las mercaderías, pa-

ños de oro, seda y lana, joyas, peletería, oro, plata y bestias, ganados, viandas y mantenimientos. Sin embargo, quedaban exceptuados las carnes y pescado remojado, el vino y bienes inmuebles. Pero estos privilegios eran para los forasteros y no para los de la villa.

Es posible que dejaran de celebrarse a principios del siglo XVIII, o algo antes. Madoz dice que el gobierno había concedido hacía pocos años dos ferias “que aún no se han celebrado”. En 1927 se decía que se celebraba una feria en la Cruz de mayo y otra en San Raimundo (enero).

Las alcabalas las llevó el conde de Siruela (26).

### **Rublacedo de Abajo**

Hasta hace pocos años se celebró una concurrida feria de ganado el día de San Simón (mayo).

### **Salas de los Infantes**

En su fuero apócrifo del siglo X se menciona un mercado.

Madoz escribe que el comercio de aquel partido judicial tenía lugar en sus pocas ferias y mercados a los que se presentaban ganados, granos, madera y artículos de primera necesidad y lujo. “Las especulaciones se hacen en metálico”.

El mercado tuvo lugar el jueves y, anteriormente, los lunes. Consta que, al menos en el año 1800, se celebraba un rastro de carne los lunes.

Ferías se celebraron en marzo, abril, junio, octubre y diciembre.

### **San Miguel de Cornezuelo**

Desde comienzos del siglo XIX hasta tiempos modernos tuvo lugar un mercado los domingos y una feria en agosto.

### **Santa Gadea del Cid**

Ya celebraba mercado en una fecha tan temprana como lo era el año 1045. En cierto documento se nos dice que “las caloñas (multas) de ipso mercato ad fuero de Cereso populato” irían la mitad para Término (Santa Gadea) y al otra mitad para el monasterio de San

---

(26) ZAMORA LUCAS, F., *La villa de Roa*. Madrid-1965.

Millán de la Cogolla. La finalidad de su concesión parece clara: favorecer la población de una villa nacida pocos años antes y destinada a ser cabeza de un alfoz, como sucesora del antiquísimo castillo de Lantarón. Ocupaba una privilegiada situación de punto de contacto entre dos regiones tan dispares económicamente como lo fueron la Meseta y el País Vasco ("en la voca de Vizcaya" se encontraba este pueblo, decía Carlos I), unidos por el transitado camino de Orduña a pesar de su difícil situación hasta el siglo XVIII.

El mercado posterior fue concedido a la villa por Sancho IV. Y, aunque fue fijado el martes, pocos años después sus señores conseguían de Fernando IV que fuera trasladado al viernes. Ordenó a sus oficiales que no molestaran al vecindario en la exacción de impuestos. En 1335, Alfonso XI libraba a sus marcaderes de pagar pontazgo en todo el reino a excepción de Toledo, Sevilla y Murcia. Juan I se encargaría de recordar a Orduña que eran libres de pagarlo allí, clara manifestación de que los puertos cantábricos eran la principal dirección del comercio de Santa Gadea. El 20 de marzo de 1490 los RR.CC prohibían a Pedro López Padilla cobrar las nuevas imposiciones hechas al mercado del pueblo. La solicitud venía del condado de Vizcaya a cuyos comerciantes exigía servicios y montazgo. Como ya dijimos, en 1492 los RR. CC. pronunciaban sentencia a favor de Santa Gadea en pleito con Pancorbo por violentar éste a recueros y mercaderes que iban a comprar al mercado de la primera, cometiendo algunas fuerzas en personas, obligándolas a vender allí sus mercancías. En 1561 Felipe II prohibía la reventa de ganado vacuno y lanar en sus ferias con el fin de evitar la carestía que ello causaba en el pueblo. Al finalizar el siglo, Felipe III concedía facultad a los vecinos para vender pan cocido en sus mercados en tanto durase la carestía.

Dichas ferias tuvieron lugar durante los meses de febrero, junio y septiembre. Tanto de éstas como de los tres mercados semanales que por entonces se celebraban, llevaron sustanciosos derechos los Padilla, señores del pueblo (27).

### Santibáñez-Zarzaguda

Mercado franco concedido en 1372 por Enrique II los martes de cada semana.

---

(27) CADIÑANOS BARDECI, I., *Santa Gadea del Cid*. Burgos-1993.

Simultáneamente, y con las mismas condiciones, le concedió también dos ferias de ocho días de duración a celebrar en Santa Marina y San Andrés.

Pueblo tan pequeño y alejado de las rutas importantes, debió de mantenerlos poco tiempo pues, un siglo después, dejan de mencionarse.

### **Santo Domingo de Silos**

En su fuero de 1135 se dice: “Qui aliquem mercatorem de qualicumque terra ad Sanctum Dominicum venientem, postquam in termino Sancti Dominici intraverit...”. En realidad, se trataba del reconocimiento oficial del que venía celebrándose con anterioridad. El rey aseguraba una especial protección a los mercaderes del burgo prohibiendo prender y castigando con 60 sueldos a quienes perturbasen el orden. Otro tanto hacía con los comerciantes foráneos.

El mercado se celebró en el barrio de San Pedro, el más viejo del burgo de Santo Domingo, pegado a la iglesia del mismo santo. En 1219 se le denomina San Pedro del Mercadillo. Allí traficaban, en el siglo XIII, desde buhoneros a compradores de hierro. Existía una calle especial ocupada por los pañeros, así como multitud de artesanos.

Desde 1308 en que el burgo vuelve a ser realengo, la villa se va despoblando, y también decae su mercado. La protección de los monjes resultó más eficaz que la real, quizá por la diferencia en el monto de los impuestos.

Como vimos al tratar de Palacios de la Sierra, al menos desde el año 1800 se celebraba en Silos un rastro de carne los miércoles (28).

### **Sasamón**

En 1813 Villasandino pedía que se le concediera facultad para seguir con su mercado, continuación del que tuvo lugar en Sasamón los domingos, y bajo sus mismos usos y costumbres. Había sido trasladado con la invasión francesa.

---

(28) REPRESA, A., “El “burgo” de Santo Domingo de Silos” en *Homenaje a fray Justo Pérez de Urbel*. Burgos (1976), 309-322.

Sasamón se defendió recordando sus pasados derechos. El 15 de mayo de 1302, Fernando IV había otorgado al concejo de Santa María de Sasamón el privilegio de poder tener un mercado. El mismo rey reconvino a algunos caballeros que prendaban a los que venían al pueblo a vender pan y ganado. En 1307 ordenaba que nadie le tomase su portazgo, peaje ni alcabalas. Dicho privilegio había sido confirmado por todos los reyes incluido, últimamente, Fernando VII. Concurrían todos los pueblos de su circunferencia.

La villa había quedado totalmente destruida durante la guerra de Independencia por ser sus vecinos partidarios de los franceses que allí se habían acantonado. En 1812, por dos veces, la partida de la guerrilla realista incendió el pueblo quedando desolado. Los pueblos comarcanos se vieron obligados a marchar a los mercados de Villadiego, Castrojeriz y Melgar, a pesar de encontrarse muy distantes. El mercado pasó a Villasandino, que tenía 240 vecinos, celebrándose los domingos. En él se comercializaban toda clase de granos.

Ahora se pedía “continuación y subrogación en Villasandino del mismo mercado, en el mismo día y bajo el mismo sistema que cuando había tenido lugar en Sasamón por justas y bien sabidas causas”. En Sasamón y Grijalba no percibía el rey las tercias por estar cedidas a las fábricas de sus iglesias y al colegio de San Jerónimo (seminario) de Burgos. Villasandino afeó la conducta de los vecinos del pueblo durante la guerra, “un borrón que ha manchado la lealtad castellana y un escándalo”. Adherido a Napoleón, éste le hizo exención de toda las contribuciones, denominándole “mi pequeña Bayona”. Convertida Sasamón en el “temor de los pueblos circunvecinos” fue atacada por los guerrilleros Eustaquio Salcedo y el cura Francisco Salazar, quienes la incendiaron.

Sasamón se defendió exponiendo que al mercado que simultáneamente había comenzado a celebrarse en Villasandino, acudía bastante menos gente que al suyo. Ya se encontraba recuperada y restaurado su caserío y población desde 1813. Ahora tenía 102 vecinos, o sea, 2/3 partes de su pasada población. También lo demostraba el que pagaba al Estado los mismos tributos del pasado. Con los siguientes datos quiso demostrar que ya se había restablecido pero, al mismo tiempo, dejó bien patente el desastre económico de la guerra. Ciertamente eran escasos los excedentes que podía presentar en su mercado.

<b>POBLACION</b>	<i>Vecindario</i>	<i>Viudas</i>	<i>Jornaleros</i>	<i>Pobres</i>	<i>Eclesiásticos</i>
1793	39	4	88	38	15
1814	32	2	35	14	9

<b>GANADO</b>	<i>Vacuno</i>	<i>Lanar</i>	<i>Cerda</i>	<i>Caballar</i>	<i>Mulas</i>	<i>Asnal</i>
1793	228	1.500	30	44	12	100
1814	80	0	15	6	0	26

### **COSECHAS**

(Fanegas)	<i>Trigo</i>	<i>Cebada</i>	<i>Centeno</i>	<i>Avena</i>	<i>Menudos</i>	<i>Vino</i> (Cántaras)
1793	12.000	5.200	800	420	680	2.400
1814	3.344	2.133	293	160	247	1.400

En 1814 el Consejo pensaba que podía accederse a la petición de Villasandino, sin perder Sasamón su mercado. Momentáneamente siguió en el primero. El cura pidió que fuera trasladado del domingo a los miércoles con el fin de que los feligreses descansaran y asistieran a los oficios religiosos.

Todos los pueblos del contorno, que eran 21, pidieron que, efectivamente, el mercado volviera a Sasamón. Así se ordenó en 1815 obteniendo la confirmación de su antiguo privilegio (29).

A mediados del siglo XIX seguía celebrándose en el mismo día cuyo tráfico eran granos, semillas, ropas y quincalla. Y dos ferias anuales, una en abril y la otra en octubre. Concurría toda clase de ganado y abundaban los efectos de vestir y aperos de labranza.

### **Sedano**

En este pueblo tuvo lugar un mercado los jueves, después trasladado al domingo. En 1774, en virtud de poder especial de la villa, valle y honor de Sedano, Juan Antonio de la Gala firmaba cierta escritura de obligación comprometiéndose a pagar 2.000 mrs. de media anata por quinquenio, pues el 23 de octubre de dicho año S.M. les había concedido un mercado con la obligación de satisfacer los

(29) AHN: Cons. leg. 32.306.



derechos de alcabalas, cientos y millones. Madoz dice que en su mercado se ofrecían granos, legumbres, frutas, paños y quincalla (30).

Diversas ferias se han celebrado en tiempos recientes en los meses de marzo y septiembre.

### Soncillo

En 1672 Jerónimo de la Peña, procurador de Soncillo y Valdebezana, solicitaba poder volver a celebrar un mercado los miércoles de todo el año. Desde hacía tiempo había quedado reducido al período comprendido entre San Martín y Carnestolendas (otoño-primavera). La gente iba a Soncillo, capital del valle, a vender especialmente cabezas de ganado mayor y menor. "No hay memoria de quando se comenzaron los mercados, por ser tan antiguos". Su decadencia se debía al fallecimiento del señor de la comarca, don Pedro de Porras, y descuido de sus sucesores. Gracias al interés de las autoridades municipales se mantenía parcialmente.

La explicación, como puede suponerse, no era exacta. Detrás estaba la profunda decadencia económica del país.

El procurador cargó las tintas negras de su exposición. Lo dicho iba en perjuicio de todos los vecinos de la comarca pues les era preciso llevar a vender sus ganados a los lejanos mercados de Reinosa (Santander), Poza y Villadiego. Se trataba de una tierra muy lluviosa, abundante en nieves y heladas, de difíciles caminos. Era pobre, estéril y montañosa, por lo que sus vecinos se hallaban arruinados y en constante disminución. Que se volviera al antiguo mercado semanal de todo el año pues de hacerse así "sería de grande utilidad y beneficio a todos los vecinos de aquella tierra y comarca".

Aunque la documentación no lo diga, debió de accederse a la petición pues a mediados del siglo XIX se celebraba un mercado semanal y 2 ferias anuales (31).

### Sotresgudo

Hasta tiempos cercanos se celebraron ferias en enero, febrero, junio, septiembre y diciembre.

(30) Idem: Cons. leg. 11.558.

(31) Idem: Cons. leg. 38.148.

### Trespaderne

Desde que este pueblo se convierte en capital de su municipio, aspiró a tener un mercado. A comienzos del siglo XIX lo celebraba los viernes. A mediados del mismo tenía lugar los sábados, lo que sigue haciéndose aún hoy día. La asistencia es especialmente numerosa en verano, a base de hortalizas de su rica huerta y objetos artesanales de la zona.

Consta que en 1913 ya tenían lugar algunas ferias de ganado “sin sujeción a impuesto alguno”. En 1917 se decidió celebrarlas en diciembre, febrero y marzo para toda clase de ganado “por hallarse esta villa enclavada en el centro de la región”. Sin embargo, no fueron llevadas a cabo hasta 1930 en que fueron ampliadas, también, al mes de noviembre “teniendo en cuenta la facilidad que existe para el transporte del ganado por ferrocarril a la capital de provincia en la que se celebra una gran feria el día 11 del mismo mes”. Posteriormente habría, todavía, algún cambio de fechas y también sería reducido el número de días de feria (32).

### Treviño

En el fuero concedido en 1254 se dice “Tot aquel qui viniere con alguna mercatura a la villa non de lezna si non en dia de mercado”, lo que quiere decir que era el único impuesto exigido y que dicho mercado ya se celebraba con anterioridad.

Las murallas y puente fortificado fueron casi simultáneos a la concesión del mercado y tuvieron, entre otras finalidades, garantizar su seguridad. Una de las puertas de dicha muralla se llamó, precisamente, del Mercado.

A mediados del siglo XIX se celebraban 3 ferias anuales. Una el primer sábado y domingo del mes de junio, la segunda en el sábado y domingo primeros de septiembre y la tercera, que era de ganado de cerda, el 13 de diciembre. Modernamente quedaron reducidas a unos pocos días (33).

---

(32) CADIÑANOS BARDECI, I., *La merindad de Cuesta Urria*. Burgos-1995.

(33) MARTINEZ DIEZ, G., *Fueros locales...*203-208.

### Villadiego

A mediados del siglo XIX decía Madoz que no había otras ferias y mercados en el partido más que el que se celebraba en Villadiego los lunes de cada semana, reducido a granos y otros artículos primarios como hortalizas, plántones, cebollinos, pimientos... También mercado de ganado y en San Pedro una especie de mercado del trabajo temporero para las faenas de la recolección.

De las ferias tenemos constancia de una mayor antigüedad pues disponemos de datos de sus alcabalas de los años de tránsito de los siglos XVI al XVII. A mediados de este último siglo se ordenaba al alcalde mayor del Adelantamiento de Burgos que no acudiera a las ferias de Villadiego sin previa orden del Consejo Real. También por entonces se prohíbe a los clérigos del pueblo, que estaban exentos de tributos, que introdujeran en su feria ganados y mercancías de seglares, a su nombre, pues ello iba en perjuicio de lo cobrado por los duques de Frías (34).

En el pasado no hubo otras ferias más que las verificadas los días de San Andrés hasta la Concepción a la que concurrían ganados de toda clase, especialmente el mular. Modernamente fueron mucho más numerosas pues las hubo a lo largo de casi todos los meses del año, con una pausa durante los meses veraniegos de la recolección. A las afueras del pueblo queda el término de la Cuadropea, sitio de la feria del ganado.

### Villafranca Montes de Oca

Este pueblo del camino de Santiago, relativamente poblado y con un famoso hospital de peregrinos, es seguro que dispuso de un mercado en plena Edad Media. A juzgar por cierto documento de 1270 se celebraba junto con los cercanos de Cerezo, Belorado, Pancorbo, Grañón...

En el siglo XVIII se intentó recuperarle. Efectivamente, en 1783 las autoridades locales presentaban para su justificación los datos más destacables de la villa y sus 12 aldeas. Eran 548 vecinos y 60 habitantes, cuya riqueza fundamental consistía en:

---

(34) Arch. de la Nobleza. Toledo. Duques de Frías, legs. 143, nº. 4 y 144, nº. 5.

<b>GANADO</b> (Cabezas)	Bueyes 734	Vacas 492	Yeguas 716	Lanar 16.416	Cabrío 1.520	Porcino 1.065
----------------------------	---------------	--------------	---------------	-----------------	-----------------	------------------

**FRUTOS**

(Fanegas) 33.778 (Trigo, cebada, comuña, avena y legumbres)

<b>LANA</b> (Arrobas)	<b>LINO</b> (Haces)	<b>CAÑAMO</b> (Haces)
1.431	712	1.592

Además había 33 telares, dos batanes, un pisón y dos molinos harineros. El año anterior habían llevado a vender a los mercados de Brieviesca y Belorado 66 bueyes y vacas, 53 cabezas de ganado caballar, 1.132 carneros, 176 cabras y 491 cerdos. En cambio, era deficiente en hortalizas, legumbres y fruta que debía adquirir en aquellos pueblos.

Con todo, es dudoso que el Consejo accediese a la petición (35).

**Villafría y Orbaneja**

En la carta de inmunidad concedida a estos pueblos por Fernando I, en 1039, protege la paz en la celebración de sus mercados (36).

**Villaluenga y San Llorente**

En 1792 se pedía facultad para celebrar un mercado los martes y viernes y una feria abierta a principios de septiembre de cada año. Sería, en realidad, una feria de la merindad y valle de Losa, por cuyo centro corría un caudaloso río, criaba mucho ganado y disponía de un término bastante fértil en trigo, cebada y otras semillas, frutas, pescados, y sin nombrar sus excelentes patatas "sin que se pueda dar salida a los sobrantes por defecto de mercados respecto a la distancia que hay de los referidos dos lugares (Arciniega y Valmaseda) a los que se celebran porque distan cuatro leguas de caminos peligrosos por Angulo y Orduña". Tendría lugar junto a la ermita del glorioso San Antonio, en sus praderas, por ser fuera de ambas

(35) AHN: Cons. leg. 15.644.

(36) MARTINEZ DIEZ, G., *Fueros locales...*25-28.

poblaciones a propósito para que se hiciera feria abierta según se practicaba en otras poblaciones. Se cobraría alcabala y cientos.

El corregidor de Castilla la Vieja vió aspetos positivos como no tener que pasar a los mercados de Orduña, Arciniega y Valmaseda, en los que no se pagaban derechos. Los vecinos que a ellos concurrían debían pernóctar y recorrer malos y peligrosos caminos. Podría permitirse pues no se perjudicaba a Frías, Medina y Espinosa por estar alejados y celebrarse sus mercados en diferentes días. Las autoridades de Villarcayo no hallaron “por aora reparo alguno en la concesión”.

El Intendente añadió que resultaría un mercado y ferias beneficiosos para dar salida al ganado y otros frutos de sus 34 vecinos.

El Consejo, al dudar, pidió más informes al Intendente en 1794. Y, aunque no viene su aprobación, sabemos que llegaron a celebrarse e, incluso, se han mantenido hasta tiempos recientes con mucho éxito (37).

### Villarcayo

Al pasar Villarcayo a ser la nueva capital de la merindad de Castilla la Vieja, también conllevó la celebración de las ferias y mercados que se le habían concedido en su fuero a Medina destinado a toda la Merindad.

Viene interpretándose la disputa de Villarcayo con Medina como un deseo de las Merindades de vengarse de los abusos históricos de los Velasco y su capital, Medina. No puede admitirse, puesto que se trató de un derecho anexo a la condición de capital y residir allí la justicia. Ahora, había pasado a Villarcayo.

Desde un principio, las Merindades pidieron al Rey que “por ser la tierra pobre de mantenimientos y de poco trato y comercio entre los vecinos, se les diese liçençia para que en el pueblo donde el dicho alcalde mayor huuiesse de residir se fiziesse un dia de cada semana mercado y dos ferias francas en cada un año”. Deseaban beneficiarse ellos de las alcabalas y no el Condestable. Era evidente que la nueva capital aspiraba a serlo no solo política sino también económicamente.

Debieron de comenzar a tener lugar inmediatamente pues, poco más tarde, el cercano monasterio de Rioseco ampliaba su “casa en

(37) AHN: Cons. leg. 1.589.

el barrio de Castellanos, cercal mercado” de Medina con otra en Villarcayo para la comercialización de sus cereales y ganado. Pero en 1566 llegaba la peste a Medina y Villarcayo lo que alteró sus planes. El mercado de la primera se llevó a la afueras del pueblo y las ferias al lugar de Pomar. La Audiencia abandonó Villarcayo.

En 1591 el Rey accedía a la citada petición “para que pudiesen juntarse en la villa de Villarcayo...a haçer sus bentas y contrataciones un dia cada semana y dos bezes al año por tres a quatro dias cada vez”. La Junta General decidió que las ferias fueran celebradas en San Miguel (mayo) y el Corpus con una duración de cuatro dias cada una, lo que tuvo efecto al año siguiente. El mercado, los lunes.

En 1621 la duquesa de Frías ordenaba que no se celebrasen ferias ni mercados en Torres ni en Villamor. No debían de estar, todavía, muy asentados en Villarcayo o disfrutar de escasa concurrencia

Dos años después, alegando las Merindades que en Medina se celebraban ferias sin licencia real y que eran francas, lo que estaba prohibido, pidieron su supresión. Pero ésta demostró que se pagaban alcabalas del trigo, cebada, leña y ganados mayores y menores. Villarcayo introdujo otra feria y otro mercado que celebró los jueves, precisamente el día que tenía lugar en Medina con el fin de anularle. Las Merindades insistieron en la prohibición de éste último. Así se ordenó al año siguiente. Villarcayo solo reconoció las ferias de la Ascensión y Corpus, así como el mercado del jueves que celebraba Medina en los que se pagaban alcabalas, pero no la otra feria y mercado por ser francos y sin licencia.

En 1628 se firmaba una escritura de transacción en cuyos capítulos se aclaró que quienes fueran a Medina no pagarían alcabalas y otros derechos y a cambio ésta retiró la querrela contra Villarcayo por haber mudado los día de mercado y ferias. Medina celebraría ferias en la Ascensión, San Miguel de septiembre y Santa Marina. Villarcayo, el Corpus y San Miguel de mayo. El mercado se trasladaba al lunes para no coincidir con el de Medina.

En 1668 volvía la disputa entre ambos. Las justicias presionaban a trajineros, arrieros y mercaderes para que fueran a Villarcayo y no a Medina asegurando que en ésta ya no tenían lugar. Las Merindades llegaron, incluso, a convertir, sin licencia, sus ferias y mercados en francos. Se firmó un nuevo acuerdo que puso paz en adelante, aunque el Condestable se quejó de que la feria del Corpus era la mejor



*Mercado de Villarcayo*

del año y, ahora, se beneficiaban de ella las Merindades. Tuvieron que pagar todos los que iban a Villarcayo, fueran de las Merindades o no, a excepción de la compraventa de trigo y ganado. Entre otros productos llegados de fuera se citan paños de Belorado y Pradoluen-go y vino del Valle de Tobalina y Villadiego.

Desde el siglo XVIII el progresivo lugar de Villarcayo va sustituyendo en el comercio regional a Medina y Frías. Gracias al nuevo camino de Bercedo, durante la primera mitad del siglo XIX consigue la primacía del mercado en la región. Se convierte en depósito para la redistribución de granos hacia el norte y, también, hacia América y regiones españolas del sur y levante. Su mercado de los lunes llegó a ser el más concurrido de Castilla por los muchos granos que en él se despachaban. El camino de Bercedo también benefició, en alguna medida, a los mercados de Medina y Mercadillo (Mena).

La anarquía política de comienzos del siglo XIX, trajo tal desorden que se les tachó de “ferias de paso” a las de las Merindades. Los ganaderos del valle de Tobalina los llevaron a vender junto a los puentes de Frías y Virués y a un prado de Arroyuelo con el fin de no

pagar tributos. El arrendatario real pidió que fuera prohibida esta reciente costumbre.

Con la guerra de Independencia, Villarcayo y su región sufrieron de una manera especial. Recuérdese la batalla de Espinosa de los Monteros. En 1825 los diputados de las Merindades pedían facultad para celebrar otras dos ferias. Sería la revalidación de las celebradas en el pasado. Su finalidad, obtener fondos para atender a los voluntarios realistas. Caso de concederse, se celebrarían los días 30 de mayo y 20 de octubre. Tras la opinión desfavorable del Fiscal, se le denegó el permiso.

Al año siguiente volvía a insistirse en lo mismo, cobrando solamente un 2% del importe de las ventas del ganado y de los demás géneros el 4%. Los voluntarios realistas de las Merindades eran 2.800 necesarios para “extruir el contrabando...por encontrarse la región cerca de las provincias exentas y ser terreno montuoso”. Se justificó la petición diciendo que solo se celebraban dos ferias en Villarcayo, tres en Medina y alguna otra en pueblos cercanos. Volvió a desestimarse la petición por ser perjudicial al erario público

Todo quedó, pues, hasta tiempos recientes en la celebración de las mencionadas ferias de San Miguel y el Corpus y la de la Ascensión, alternativamente con Medina.

Alguna recuperación sí debió de darse en el siglo XIX en cuanto al ganado de tiro llegado desde Asturias y la Montaña y el de cerda pues Madoz dirá que en Villarcayo “se hacen compras muy en grande, transportándose grandes manadas a la Rioja, Aragón y tierra de Si-güenza” (38).

### Villasana

En el siglo XIX se celebró un mercado y ferias como consecuencia de su traslado desde Mercadillo.

(38) AHN: Cons. legs 3.694, 3.723 y 38.133.

Arch. de la Nobleza. Toledo. Duques de Frías, leg. 2, nº. 3 y 9.

Arch. Protocolos de Burgos, legs. 2.480, 2.530 y 2703.

GARCIA SAINZ DE BARANDA, J., *Villarcayo y la Merindad de Castilla-Vieja (Boceto para su historia)*. Alcalá de Henares-1934.



### Villasandino

Como ya hemos visto, seguramente ante la insistencia de que le fuera adjudicado el mercado de Sasamón, se le concedió uno en 1842. Tuvo lugar los miércoles. Su tráfico consistió en granos, telas y paños.

### Villaverde-Mogina

Este pueblo se halla emplazado en la transitada vía que recorre el cauce del Arlanzón. En su fuero, fechado entre 1190 y 93, se precisa: "si homo de foris de Villauridi uolta fecerit in mercato pectet sexaginta solidos et ueniat ad carcerem" (39).

(39) MARTINEZ DIEZ, G., *Fueros locales...* 188-190.

pagar tributos. El arrendatario real pidió que fuera por el término de un año, para que se pudiera renovar.

Como ya hemos visto, seguramente ante la insistencia de que se le concediera el privilegio de no pagar tributos, se le concedió por un año. Pero para los siguientes, se le concedió en forma de un año y cinco meses, para que se pudiera renovar.

Para celebrar otras dos ferias, sería la celebración de las ferias de Villaverde, según venimos diciendo, celebradas en el mes de mayo. Este privilegio se le concedió en la Real Cédula de 1710, en la que se le concedió el privilegio de no pagar tributos en la feria de Villaverde, en el mes de mayo, y en la feria de Villaverde, en el mes de mayo, y en la feria de Villaverde, en el mes de mayo.

Al año siguiente se le concedió el privilegio de no pagar tributos en la feria de Villaverde, en el mes de mayo, y en la feria de Villaverde, en el mes de mayo, y en la feria de Villaverde, en el mes de mayo. Se justificó la petición diciendo que solo se celebraban dos ferias en Villaverde, tres en Medina y alguna otra en pueblos cercanos. Volvió a desestimarse la petición por ser perjudicial al erario público.

Todo quedó, pues, hasta tiempos recientes en la celebración de las mencionadas ferias de San Miguel y el Corpus y la de la Ascensión, alternativamente con Medina.

Alguna recuperación se debió de darse en el siglo XIX en cuanto al ganado de tiro llegado desde Asturias y la montaña y el de cerda que desde Madrid iba que en Villaverde "se hacen compras muy en grande, transportándose grandes cantidades a la Rioja, Aragón y tierra de Castilla" (2).

## Villaverde

En el siglo XIX se celebró un mercado y feria como consecuencia de un traslado desde Madrid (3).

(2) Arch. Hist. Nal. Madrid, Leg. 1.100, exp. 1.100, fol. 1.100.  
Arch. de la Corona, Madrid, Leg. 1.100, exp. 1.100, fol. 1.100.  
Arch. de la Corona, Madrid, Leg. 1.100, exp. 1.100, fol. 1.100.  
(3) MARTINEZ DIEZ, G. *Historia de la Provincia de Burgos*, tomo I, p. 100.